

**CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(Permiso y Recepción Definitiva)**
VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 140 M2, DE HASTA 2.000 UF
ACOGIDA AL TÍTULO I DE LA LEY N° 20.898

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE:
Temuco
REGIÓN: Araucanía

G URBANO	C RURAL
----------	---------

Nº DE CERTIFICADO
PE-0654/2018
Fecha de Aprobación
03-04-2018
ROL S.I.I
1807-7

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2º de la Ley N° 20.898
 B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° 2018/0747 de fecha 30-01-2018
 C) Los antecedentes exigidos en el Título I Artículo 3º de la Ley N° 20.898.
 D) El giro de ingreso municipal N° 5525138 de fecha 29-03-2018 de pago de derechos municipales

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción Definitiva de la vivienda existente con una superficie de 30.8 ubicada en PJE UNIVERSIDAD

Nº 0485 Lote Nº 7 Manzana 1807 localidad o loteo
 sector URBANO de conformidad a plano y antecedentes timbrados por esta D.O.M, que forman parte del
 Urbano o Rural
 presente certificado de regularización

2. INDIVIDUALIZACIÓN DEL INTERESADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
OPAZO ARAVENA LAUREANA MARISOL	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.

3. INDIVIDUALIZACIÓN DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (ver nota)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESIÓN

SARA ANDREA SÁNCHEZ HENRÍQUEZ 14.097.029-8

NOTA: Según letra C) artículo 2º de la Ley N° 20.898 según Artículo 17º de la LGUC.

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

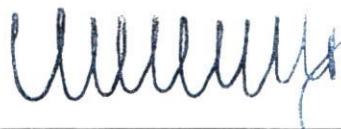
1.- Cualquier diferencia del presente proyecto con la realidad, provocará la anulación del presente permiso.

2.- No se efectuó visita a terreno.

3.- El presente Certificado de Regularización aprueba PERMISO y RECEPCION SIMULTANEA en 30,80m² en primer piso. Completando un total de 94,80m² destino vivienda.

4.- CARPETA 582/2018

Fernanda Paola Jofré Toledo	Marcelo Aristides Bernier Richter
REVISOR	DIRECTOR DE OBRAS



Firma Director
Dirección de Obras
I. Municipalidad de Temuco

